ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 DE ANBO & TEZA INMOBILIARIA ANGELBO S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Seis de Marzo 924 y Clemente Ballén, se reúnen los Accionistas de la compañía ANBO & TEZA INMOBILIARIA ANGELBO S.A., el Sr. ANGEL RUPERTO BONILLA CAYAMBE, la Sra. EMMA ALEXANDRA BONILLA TENEZACA y la Sra. ERIKA BONILLA TENEZACA, en representación de la compañía ANBO & TEZA INMOBILIARIA ANGELBO S.A.

Los concurrentes, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Acto seguido se nombró como PRESIDENTE DE LA JUNTA al Sr. ANGEL RUPERTO BONILLA CAYAMBE y como SECRETARIA AD-HOC EMMA ALEXANDRA BONILLA TENEZACA.

QUORUM: Se comprobó el quórum de Ley, contándose con la presencia de los titulares de la totalidad de las acciones, la misma que representan el 100% del capital social pagado.

Se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los accionistas de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se trataran, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

AGENDA: Inmediatamente después se propuso y acepto como tema de la agenda el siguiente asunto: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

INFORMES: Acerca de los temas de la agenda, el presidente de la sesión, el Sr. ANGEL RUPERTO BONILLA CAYAMBE, informo que en el ejercicio 2016 se registra movimientos contables en la compañía según lo presentado a la Superintendencia de Compañías.

ORDEN DEL DIA: Visto y oído el informe precedente, y después de una amplia deliberación, la junta adopto los siguientes acuerdos:

ACUERDO N.-1: Aprobar los Estados Financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Sin haber más puntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión de Junta General de Accionistas, a las 13:00 del día dieciocho de Abril del 2017, previa elaboración, lectura y firma de esta acta, de lo que dio fe la secretaria.

St. ANGEL RUPERTO BONILLA CAYAMBE PRESIDENTE DE LA JUNTA Sra. EMMA ALEXANDRA BONILLA TENEZACA SECRETARIA AD-HOC